

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS** República Argentina

EXP-UNC: 0008582/2015

VISTO

El pedido formulado por el alumno Gustavo Aníbal LAROCCA (Mat. 198856283), por el cual solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Química Física II; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área Enseñanza.

Al informe del Señor profesor de la asignatura Química Física II.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Extender, de manera excepcional, al alumno Gustavo Aníbal LAROCCA (Mat. 198856283), la regularidad de la asignatura Química Física II por un (1) año, considerando lo expresado por el profesor responsable de la asignatura.-

ARTICULO 2°: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución Nº

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON Segretario Académico Fac de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A QHIABRANDO DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC